Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley					
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	**Denominación del puesto que ocupa**	**Dirección de la Oficina**	**Apartado Postal**	**Número telefónico**	**Dirección electrónica**
Carrasco Quintero Rafael Antonio	Gerente General	Av 9 de Octubre N26-56 E/ Santa María y Marieta de Ventemilla Edificio Matriz, Quito	170103	(02) 2907005	rafael.carrasco@epmmop.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)	**Link para descargar documentos**
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	**"INFORMACIÓN NO APLICA"**, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no cuenta con unidades o procesos desconcentrados provinciales y/o regionales, tampoco con representantes o delegados desconcentrados provinciales y/o regionales
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica	Contáctenos / Atención Ciudadana (EPMMOP)

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	**Dirección de la oficina**	**Número telefónico**	**Extensión**	**Apartado postal**	**Correo electrónico de la o el responsable**	**Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información**
Dr. Siddhartha Martínez Paredes SECRETARIO GENERAL (E)	Av. 9 de Octubre N26-56, entre Santa María y Marieta de Veintemilla	(02) 2907005	30479	170103	siddhartha.martinez@epmmop.gob.ec	Resolución No. 0064-GG-EPMMOP-2019 -Conformación del Comité de Transparencia, considerando la derogatoria al Art. 2, de la Resolución Nro. 007-DPE-CGAJ

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	Eco. Juan Carlos Sánchez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	juan.sanchez@epmmop.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2907-005 ext 30149